EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Mártes 6 de Diciembre de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.801

†

PRIMER ANIVERSARIO

DOÑA JUANA DE LA VEGA ALVAREZ

FALLECIÓ EL 8 DE DICIEMBRE DE 1891

D. E. P.

Su viudo D. Mariano de la Vega Ortega, hijos Emiliano, Gregoria, Juana y Fermín, padre D. Gregorio, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y concurrir mañana á la Misa de Cabo de Año, que se celebrará á las ocho y media en la iglesia parroquial de S. Lázaro, por lo que quedarán agradecidos.

Sección editorial

LA AGRICULTURA

Cuanto se relaciona con la Agricultura tiene en nuestro país una importancia extraordinaria, puesto que, aparte de algunas poblaciones de Cataluña y otras del Norte donde han adquirido mayor desarrollo las industrias, en el resto de la península se vive principalmente de los productos del suelo. En una palabra: España es una nación eminentemente agrícola, siquiera la agricultura no haya salido, por desgracia, de los límites de la más desesperante rutina. Lo mismo que hacían nuestros antepasados, poco más ó menos, es lo que, con muy contadas excepciones, hacemos nosotros.

Es verdad que no toda la culpa puede imputarse á los agricultores que lejos de encontrar protección y ayuda, se les grava cada día más, con crecidos impuestos que en algunas ocasiones les es imposible soportar.

Nuestros Gobiernos, más atentos á las cuestiones de orden político que á las que interesan á la vida material de los pueblos, apenas si se preocupan de prestar á este asunto todo el cuidado que su importancia exige.

De tiempo muy antiguo existen en casi todos los pueblos unos Establecimientos llamados Pósitos que facilitan á los labradores, mediante un interés muy módico, la semilla que precisan para hacer la sementera. Arruinados estos Establecimientos por consecuencia de las malas administraciones y de los trastornos sin cuento porque ha atravesado el país, cupo al Sr. Romero Robledo la gloria de su reorganización en virtud de las acertadas disposiciones que dictó siendo Ministro de la Gobernación el año 1878. Entonces se crearon las Comisiones permanentes de Pósitos en las capitales de provincia y se dieron órdenes enérgicas para que se reintegraran á los Pósitos las cantidades de semillas y de metálico que legitimamente les correspondían según las relaciones de deudores que en los mismos obraban, único capital con que por entonces contaban los ya repetidos Establecimientos.

Muertos muchos de aquellos deudores é insolventes otros de los que existían, el reintegro á las paneras era obra harto difícil, así por la resistencia que opusieron al pago los herederos de los fallecidos, como por la intervención del caciquismo en beneficio de los solventes.

A pesar de todo hay que reconocer que los resultados de aquella reorganización fueron relativamente satisfactorios, pues que se llegaron á hacer efectivas, en gran número de provincias, muchas de las cantidades que figuraban en las relaciones de descubiertos.

Ni entonces ni después, lograron, sin embargo, los Pósitos recuperar su primitivo estado; puesto que el capital de muchos sigue siendo nominal y sus operaciones, por consiguiente, nulas; pero aun suponiendo que todos ellos estuviesen bien organizados, no bastaría para acudir al remedio de los labradores que á mas de semilla para la siembra, necesitan dinero, que el Pósito no puede proporcionarles, y de aquí que tengan que echarse en brazos de la usura, origen de innumerables ruinas y descalabros.

Los Bancos agrícolas llenan perfectamente este vacío, proporcionando dinero á los labradores en condiciones ventajosísimas y sin temor á que el interés del préstamo les ocasiona ahogo de ninguna clase. En varias ocasiones se ha pensado crear estos Bancos regionales, tomando como base el capital de los actuales Pósitos, y ahora mismo parece que se trata de tan transcendental cuestión; pero tantas veces se ha intentado, que desconfiamos mucho de que se realice.

Contribuiría también al progreso de la agricultura la instalación en todas las provincias de Granjas-modelos donde pudieran adquirir los que se dedican á las faenas del campo conocimientos exactos de los cultivos, de los medios de mejorarlos y la acertada aplicación de la moderna maquinaria agrícola, á la cual sienten invencible repugnancia la mayor parte de nuestros agricultores. En Italia no solo hay Granjas-modelos, sino que el Gobierno destina todos los años cuantiosas sumas á la adquisición de las semillas de mejor calidad para repartirlas en abundancia, durante el mes de Septiembre, á los labradores, que lo solicitan, para lo cual se publican los oportunos anuncios en la prensa oficial. De este modo han regenerado por cultivos sucesivos la producción de cereales forrajes y hortalizas en todo el reino.

Aquí, en cambio, nos pasamos el tiempo discutiendo quién lo hizo peor desde el Gobierno, y malditto si nuestros políticos se ocupan en serio de la honda crisis que sufre la agricultura, ni de la forma de conjurarla.

Desde la Corte.

5 de Diciembre de 1892.

Sr. Director

Con la reapertura de las Cortes empieza la política á entrar en su punto más álgido y á despertar el interés de la opinión pública, porque todos esperan de esta primera fase de la legislatura grandes y reñidos debates, para los cuales creen que no faltan asuntos.

En efecto; las oposiciones se hallan dispuestas á contender, y, según por el discurso que pronunció últimamente el Sr. Sagasta y de que dí cuenta en mí telegrama de ayer, se espera que los liberales harán una campaña enérgica, interpelando al Gobierno el Sr. Moret, que es el que iniciará el debate político.

Puede asegurarse que la reunión verificada en el Senado por los prohombres de dicho partido, y que fué como preliminar de la conducta que debe observar en las Cámaras, revistió suma importancia, electrizando á todos las palabras pronunciadas por su Jefe, que fueron de tonos enérgicos, y como quien se halla dis-

buscar, para que oyera á Colón. Era aquel hombre el físico ó médico de la villa de Palos, García Hernandez, quien oyó admirado á Colón, y se hizo, como los frailes, decidido partidario suyo. Estudiaban los médicos entonces, no sólo la física del cuerpo humano, sino la del universo mundo, en los breves límites en que la ciencia estaba contenida. Sabían de las cosas de la tierra, de las del mar y de las de los superpuestos cielos, y entendían que se enlazaban con las dolencias del organismo y del espíritu todos los cambios operados en los elementos y en las esferas. Eran, cuando se daban al estudio, verdaderos sabios, filósofos, naturalistas y curanderos á un tiempo. García Hernández debía ser de ellos, de la buena escuela que en aquella época hizo brillar á tantos médicos ilustres. Las crónicas de nuestra historia médica recuerdan al *mestre* Juan Alcanys, valenciano, que escribió en idioma lemosino el *Regiment preservatiu é curatius de la pestilencia*; al médico *morbero* Lucian Colominés, de Palma; á Diego Torres, salmantino; á Pedro Pintor, valenciano, médico de Alejandro VI en Roma, y

mil veces cerradas por el desengaño, sobre los mapas del mar y de la tierra, que el mismo buscador de mundos trazara, discutieron el confesor y el astrólogo con el navegante la posibilidad de ir á la India por un camino más breve que el que los portugueses seguían, y la mayor ó menor certeza de dar la vuelta al mundo. Cuando se visita hoy La Rábida, y se avanza por los silenciosos claustros hacia las celdas altas, finge la fantasía, porque así lo siente el corazón, que allá dentro, tras de la reducida puerta de una de ellas, se oye el rumor de animada polémica, y que las voces que se escuchan son las del glorioso navegante y la del venerable Juan Pérez y la del sabio Antonio de Marchena, y se detiene el viajero, como si, en efecto las oyera, y cuando desaparece la ilusión, no desaparece sino que está allí, vivo, elocuente, conmovedor el escenario real, en que tales polémicas y tales conferencias se realizaron. Aquellos sesudos hombres, no fiándose sólo de sus propias impresiones, desearon asesorarse con la de otro que por sus estudios sería tal vez el mas entendido de la comarca, y le mandaron á

de arribada en el puerto de Palos la nave que le conducía. A pie, sin equipaje y sin dinero; aquel hombre no debió encontrar en Palos un asilo abierto en el cual poder descansar, y cuando contristado levantó sus ojos para fijarlos en el cielo, halló en el camino, en una altura, la consoladora vista de un monasterio, hacia el cual, instintivamente, y para suerte y gloria suya y de España entera dirigió sus pasos. Subieron por la ladera arriba los dos futuros Almirantes del Océano, padre é hijo, y al llegar á la puerta del monasterio, pidió el hombre á los frailes pan y agua para el niño. A cambio de aquella limosna, muy pronto ya no debería ponerse el sol en los dominicos de España. Habitaban en La Rábida, entre otros franciscanos, dos de ellos llamados Fr. Juan Perez el uno y Fr. Antonio de Marchena el otro; cuyos dos personajes han venido confundiéndose en uno solo, que el error ha denominado Fr. Juan Perez de Marchena, sin que casi hasta nuestros dias se haya vulgarizado la verdad, cuando desde que en 1827 publicó el sabio D. Martín Fernández de Navarrete sus estudios sobre Colón

M.C.D.2022

puesto á librar una batalla verdadera con los elementos del Sr. Cánovas.

A pesar de que la reunión tenía carácter familiar, resultó en cierto modo solemne, como no podía menos de esperarse, toda vez que en ella se trató de cosas que envuelven en si altos intereses.

La actitud de la minoría liberal, según expresión del Sr. Sagasta, tiene que ser sin tregua ni cuartel, toda vez que los desaciertos que ha cometido el Gobierno durante el tiempo que se halla en el poder, y responsabilidades en que ha incurrido, exigen que se le combata, pues para ello no falta la justicia.

El entusiasmo de los liberales con el discurso del jefe no tiene límites. Algunos traducen sus palabras como la señal segura de que obtendrán el poder en un plazo brevísimo; pero otros echan de menos en el discurso alguna afirmación concreta acerca de la conducta futura del partido, especialmente en las cuestiones económicas. Creo que el Sr. Sagasta reservará esto para las Cortes, que son en verdad el sitio más oportuno.

Por lo demás, como discurso para animar á las huestes á la pelea, no cabe más elocuencia. Es la primera petición verdad que hace el Sr. Sagasta del poder.

El comité directivo de la minoría fusionista del Senado, que componen todos los exministros del partido, ha acordado dirigir al Gobierno varias peticiones de datos y documentos, pero principalmente los siguientes, que serán objeto de ámplias discusiones:

1.º Datos relativos al estado de relaciones comerciales.

2.º Datos minuciosos acerca de la operación que ha hecho el Tesoro con el Banco de París.

Y 3.º Datos sobre los indultos de pena capital últimamente concedidos.

Estas peticiones las hará probablemente en el Senado el Sr. Montero Ríos.

Con las visitas, entrevistas y conferencias que han celebrado estos días, los conservadores están muy esperanzados, creyendo haber restablecido un tanto los lazos de unión y cohesión en sus filas, aflojados por sucesos de todos conocidos hasta un extremo alarmante para su vida futura.

El Sr. Silvela no quiere aparecer en pública disidencia con el jefe del partido conservador para no dar alientos á sus adversarios, y promete todo su apoyo y el de sus amigos al Sr. Cánovas, dando al olvido, por ahora al menos, y hasta que se presente ocasión más propicia, que él en persona fué arrojado del gabinete para dar entrada al Sr. Romero Robledo, y que, una vez más, el exjefe reformista le ha vencido en la persona del Sr. Villaverde, desalojando á este de su posición en el gobierno al tratarse la cuestión municipal.

Parece que el Sr. Marqués de Cubas ha sido objeto de una entusiasta ovación en San Sebastián, donde se le ha victoreado por su gestión moralizadora duranta el tiempo que estuvo al frente de este Municipio.

En el Congreso ha dado principio el debate político, y empieza a notarse alguna disidencia en el campo conservador.

Se espera que las sesiones se encuentren con más animación que la de ordinario, pues en mi concepto, han de hacer uso de la palabra la mayor parte de los personajes de primera fila en los diferentes partidos políticos todos ellos con ánimo de interpelar al Gobierno acerca de los asuntos desarrollados durante la clausura de las Camaras.

De todas suertes no han de faltar impresiones de las que se aprovechará la prensa para hacer comentarios más ó menos favorables con relación al Gabinete actual.

El Ministro de Hacienda ha retirado el proyecto de reforma de la ley de Tesorerías que se hallaba sometido al Consejo del Banco de España, porque la mayoría de la ponencia designada por dicho Consejo no está conforme con alguna de las variaciones que en aquél se introducen. Si no se lograra llegar a un acuerdo entre el Gobierne y el Banco, no se presentaría el proyecto à las Cortes hasta la segunda legislatura.

Lo que más se discute en los círculos políticos es si las divergencias de criterio entre los Sres. Cánovas y Silvela en lo concerniente al procedimiento para depurar las responsabilidades de los concejales de Madrid serán tan hondas y graves que ocasionen una excisión en la mayoría, dando por resultado esta hipotética excisión la caída del Gobierno.

La crisis francesa continúa siendo laboriosa.

Dícese que M. Develle tiene estudiada con Mres. Bourgeois, Ribot y Casimiro Perier la formación de un Ministerio para el caso que Mr. Ribot obtuviese la presidencia del Consejo.

Suyo afcmo. F.

De todas partes

EL MARQUES DE CUBAS

A pesar de haber abandonado la Alcaldia de Madrid, obligado por las circunstancias que dieron margen á la última crisis, continúa el Sr. Marqués de Cubas haciéndose digno á la estimación y respeto de la opinión pública, y buena prueba de esto son las ovaciones que recibe.

«Mientras que en Madrid no faltan desgraciados que regatean sus altos merecimientos al último alcalde, dice un periódico de la Corte. En San Sebastián, donde se había refugiado para no crear dificultades y sustraerse á las manifestaciones de simpatía, fué objeto anoche de una tan cariñosa como solemne y espontánea. Presenciaba en el teatro Principal la representaciòn de la comedia «El señor cura,» cuando advertida su presencia por el público, éste, que era numerosísimo, se puso de pié, y al oirse el grito de ¡Viva el honrado marqués de Cubas! fué contestado con repetición, mientras las señoras aplaudían y agitaban los pañuelos. El marqués se vió obligado á saludar á la concurrencia, que no se cansaba de vitorearle y aplaudirle.

***

«En la manifestación verificada anoche en el teatro guipuzcoano vemos una nota personal y otra fundamental y más profunda.

La primera, como justo tributo al señor marqués de Cubas nos satisface en grado sumo, y no habrá seguramente quien no la acoja de igual suerte.

La segunda nota se presta en mayor grado á la meditación de los políticos, de los gobernantes y de los hombres de Estado. Esos arranques en loor de la honradez, esas aspiraciones á ensalzarla públicamente, sobre suponer una condenación esplícita de cuanto se apartó de ella en lo pasado, muestra el único camino de la administración futura: el camino de la honradez.

¡Ya era tiempo de que se escuchara ese grito!»

De este modo se expresa nuestro apreciable colega *El Día* de Madrid, haciéndose eco de las impresiones que refleja la opinión, y de esa manera, y no de otra, debe juzgarse al hombre honrado que dejando aparte todo espíritu de partido, trato de encauzar una administración en que tantas inmoralidades se han cometido.

Lo que se proponia.

El ilustrado director de nuestro colega *El Imparcial* logró anteayer conversar con el exalcalde de Madrid, sacando de la conferencia el convencimiento de que sólo en el caso de obligarle la opinión, y con determinadas garantías para que su gestión fuese provechosa (condición que estimamos casi irrealizable), volvería el marqués á presidir el Ayuntamiento de esta villa.

De lo que el alcalde se proponía da cuenta *El Imparcial* en los términos siguientes:

«Había comenzado por afrontar la cuestión del pan.

Hizo cumplir las ordenanzas municipales para obtener muy luego una rebaja en el precio. Para ello preparaba el exalcalde los medios de surtir de pan á los madrileños por cuenta del Ayuntamiento y con ventaja de ambos si los tahoneros no consentían en capitular.

Pensaba acometer después la importante cuestión de que en Madrid no se pueda beber vino puro y bueno más que á un precio fuera del alcance metálico del obrero y aun de la clase media, y al efecto tenía preparada una disposición en la que tanta ventaja encontrarían la higiene como la moral.»

¡Lástima grande que la diversidad de criterios, hayan hecho que abandone el señor marqués de Cubas un puesto desde el que tantos beneficios hubiera hecho al pueblo de Madrid.

Escriben de Huesca: se está celebrando la renombrada feria de San Andrés en esta capital con animación extraordinaria.

La concurrencia al mercado de ganados de todas clases, pero en especial del mular, ha sido grande.

Se han presentado paquetes selectísimos por recriadores y tratantes de los valles de las montañas de Jaca y Boltaña, que se han adquirido por lo general para Castilla.

En el ferial hay de todo y para todas las necesidades y todos los gustos.

Los labradores del país se esfuerzan para reponer, en esta propicia ocasión, sus menguadas fuerzas de labor y de arrastre, aunque se necesitan repetidos y mayores rendimientos que los de la ultima cosecha de cereales, y facilidades de vender equitativamente el vino, para restaurar sus cuadras y su actividad y energías de cultivos.

Ha venido mucha gente de dentro y fuera de la provincia á la feriá, y aumentará en los últimos días, que suelen ser los de la mayor afluencia de forasteros de las comarcas próximas á la capital.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—5 Diciembre 1892

Hacienda.—Real decreto fecha 26 de Noviembre, creando el impuesto especial sobre el alcohol, que será exigido desde el 15 del actual Diciembre, y aprobando con carácter provisional el reglamento para su administración y cobranza.

Ultramar—Real decreto concediendo un crédito supletorio de 194.494 pesos 96 centavos al art, 3.º, capítulo 6.º, sección tercera «Guerra,» del presupuesto de la isla de Cuba para 1891-92, con destino al pago del mayor gasto originado en el servicie de transportes militares durante el referido ejercicio.

26

y América, se conocía la carta que los Reyes Católicos escribieron á Colón en 5 de Septiembre de 1493, antes de que emprendiera su segundo viaje, y en el cual le decía: «Nos parece que sería bien que llevásedes con vos un buen astrólogo, y nos paresció que sería bueno para esto Fray Antonio de Marchena, porque es buen astrólogo y siempre nos paresció que se conformaba con vuestro parecer.» Ambos religiosos acogieron á Colón y á su hijo con amorosa solicitud, y al darle hospitalidad oyeron de sus labios el objeto que le traía á España. Era Fr. Juan Perez confesor de la Reina Católica, y Fray. Antonio de Marchena era astrólogo, como ya queda dicho, de modo que Colón fué á dar, no con dos personas vulgares, si no con una que por su saber era consejero espiritual de los Reyes en la tierra, y con otro que por sus conocimientos estaba versado en los secretos de las maravillas del cielo. Le oyeron, le comprendieron, le quisieron desde entonces, y allí en la Rábida fué concebido el proyecto que debiera abrir á Colón las puertas de la Corte de España, y á España las puertas de un Nuevo Mundo. Por esto

27

es grande, es memorable. es glorioso el nombre de la Rábida. Los humildes hijos de San Francisco, caminantes descalzos que recorrían el mundo en busca de corazones apenados para consolarlos y fortalecerlos, y en busca de espíritus descarriados para dirigirlos al cielo, vieron un hermano en aquel caminante haraposo, que iba errante por la tierra en busca de un corazón que le diera ánimo y amparo, y en busca de una inteligencia luminosa que se identificara con la suya para enseñar á la humanidad, descarriada en sus derroteros, el camino seguro de un nuevo paraíso terrenal.

La estancia de Colón en La Rabida, que empieza siendo un idilio de la caridad, terminó siendo el poema más grande de las empresas humanas. Allí en las celdas del claustro mudéjar, en medio del silencio del monasterio, mientras el niño Diego vagaba por las umbrías del huerto, conversaron el extranjero y los frailes; y de seguro, sobre mugrientas cartas geográficas, mil veces abiertas por la esperanza en Portugal y en otras partes, ante nobles y plebeyos; mil veces explicadas por la fe y la convicción, y

30

autor de la obra *Agregator sententiarum de preservatione et curatione pestilentiæ*, que como médico astrólogo señalaba la influencia que sobre la peste tienen los astros, en el caso *de radix superior*, ó la alteración de los cuatro elementos en el de *radix inferior*; y que sostenía también en su libro *De morbo fœdo his temporibus afligenti*, que la enfermedad de la luz venérea, entonces tan desarrollada era debida a la conjunción de los planetas; al insigne médico físico Francisco de Gibraleón; á los doctores Bodega, Aragonés é Infante; al obispo y médico valenciano Gaspar Torrella, que escribió el *Dialogus de dolore cum tractatu de ulceribus impuden dagra evenire solites*; al salmantino, médico de la Corte, Francisco Pérez de Villalobos, autor del *Sumario de Medicina* y del tratado de las *Bubas*; á Juan Almenar, valenciano, que publicó el *De morbo gallico*; à Luis Lobera, de Avila, y á Luis de Lucena. De los trabajos publicados por estos físicos se deduce estudiaban cuanto las ciencias naturales, la astrología, la geografía y el arte de curar habían reunido en aquellos tiempos, y no es extraño

M.C.D.2022

Gobernación.—Real orden disponiendo que para justificar los servicios de los voluntarios vascongados en la última guerra civil, son insuficientes las listas de revistas.

—Otra dando gracias á los señores conde de Casa Valencia y marqueses de Casa Jiménez y de Falces, en concepto de representantes de los títulos del reino, por la donación que en nombre de éstos han hecho al pueblo de Madrid del monumento levantado á Colón en la plaza de su nombre en esta corte.

—Circular sobre el juego.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.— Nombrando Agentes Ejecutivos contra varios Ayuntamientos que no han saldado los atrasos de ejercicios cerrados con la Diputación provincial.

Inspección general de Administración Militar.—Anunciando subasta pública de 55000 mantas para el material de acuartelamiento del Ejercito.

Universidad Literaria de Valladolid.—Anunciando vacante una plaza de Profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal Superior de Maestros de Vitoria.

Zona Militar de Palencia.—Sobre ingreso en la Caja de Recluta de los mozos alistados en el Reemplazo del año actual.

Anuncios particulares.

Continúa La Ley del Timbre del Estado.

Local y Provincial.

Según verán nuestros lectores por la relación que publicamos de los maestros que han obtenido plaza por el Tribunal de oposiciones, á escuelas vacantes en este Distrito Universitario, han sido nombrados para las del 2.º distrito de esta capital, D. Santiago García Rivero; para la de Portugalete (Bilbao), D. Ruperto Medina; para la de Olmedo (Valladolid), D. Julián Rincón Fernandez, y para la de Alcazaren, D. Silverio Ferradas.

Envíamos la enhorabuena á dichos señores, amigos nuestros, por haber sido agraciados con las citadas Escuelas, como premio á los ejercicios practicados para las mismas.

Con objeto de evitar los percances desagradables á que puede dar lugar, llamamos la atención de quien corresponde, para que trate de que se ponga un andén entre la segunda y tercera vía de la Estación del ferrocarril de esta ciudad, innovación necesaria y que está reclamada desde hace algún tiempo.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juício oral.

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación á las cuentas municipales de Baltanás correspondientes al ejercicio de 1890-91 y á las de Herrera de Río Pisuerga, de 1883-84.

El Ministerio de la Gobernación, según Real Orden recibida en este Gobierno de provincia ha concedido del fondo de calamidades 1000 pesetas al Ayuntamiento de Celada de Roblecedo y 500 á los de Lantadilla, Villamediana, Villalaco y Torquemada, para que puedan remediar en parte las pérdidas que sufrieron en sus cosechas por causa de los pedriscos.

Las nodrizas que tiene á su cargo niños expósitos procedentes de la Casa Cuna de esta capital, pueden presentarse en las oficinas de Maternidad en los días 14, 15, 16 y 17 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, con objeto de satisfacerlas los meses de Septiembre y Octubre últimos.

Se ha concedido la jubilación, por imposibilidad física, y por el Ministerio de Fomento, á D.ª Celestina Pascual Carrancio, maestra de la Escuela del 2.º Distrito de esta capital.

Con esto quedan en interinidad siete escuelas públicas de las ocho con que cuenta la misma, de uno y otro sexo.

El Gobierno Civil de esta provincia, en vista de un acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial, ha expedido agentes ejecutivos contra varios Ayuntamientos que no han saldado los atrasos de ejercicios cerrados, á pesar de las reiteradas advertencias que se les han hecho al objeto.

Según leemos en *El Magisterio Español*, se ha significado al Sr. Ministro de Estado, para que conceda á D. Esteban Alonso Rodríguez, Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, la Cruz de Isabel la Católica libre de gastos.

Desearíamos que se realizase la concesión de esa gracia, por tratarse de una persona cuya competencia y laboriosidad en el cargo que ocupa, está mereciendo contínuos y justificados elogios de la Excma. Corporación provincial.

Ayer tuvo lugar la calificación del ejercicio escrito de las opositoras á las escuelas de párvulos, habiendo obtenido la nota de sobresaliente por unanimidad D.ª Lucía de Miguel García, y por mayoría D.ª Victoria de Ucelay, D.ª Jacinta Bernarda Lòpez y D.ª Mercedes Oviedo.

Los ejercicios de las demás opositoras han merecido la nota de aprobado.

***

Es muy posible que mañana se verifique la votación definitiva, á fin de proveer las escuelas de parvulos, vacantes en este distrito Universitario.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niños vacantes en este distrito Universitario, verificó anteayer la votación definitiva que dió el resultado siguiente:

1 D. Enrique Martin Rodriguez, para la escuela de San Sebastian.

2 D. Santiago García Rivero, íd. íd. de Palencia.

3 D Ruperto Medina, íd. íd. de Portugalete (Bilbao).

4 D Luciliano Acitores Salazar íd. íd. de Rueda (Valladolid).

5 D Ambrosio María Saseta, íd. íd. de Tordesillas (Valladolid).

6 D. Gregorio Pascual Poza, sin escuela por solicitar solo las cinco primeras.

7 D. Román Pelaez, íd. íd. íd.

8 D. Julián Valles, íd. íd. id.

9 D. Ramón Madruga, íd. íd. íd.

10 D. Móisès Diez, íd. íd. íd.

11 D. Ignacio Jejo, íd. íd íd.

12 D. Marcelo Pèrez, íd. id. id.

13 D. Alvaro Merino, íd. íd. íd.

14 D. Victor Jiménez, íd. id. íd.

15 D. Dionisio Pérez, íd. íd. íd.

16 D. Walerico Vazquez, íd. íd. íd.

17 D. Francisco Martinez, íd. íd. íd.

18 D. Manuel Peñin, íd. íd. id.

19 D. Francisco Esteban, íd. íd. íd.

20 D. Pascual Aguilar, íd. íd. id.

21 D. Julián Rincón Fernández, para la escuela de Olmedo (Valladolid).

22 D. Luis Maire, íd. íd. de Alcazaren (Valladolid).

23 D Silverio Ferradas, íd. íd. de Mundaca (Vizcaya).

24 D. Aureliano Villar, id. id. de Villasendino (Burgos).

25 D. Eadberto Barrenechea, id. id. de Abadiano (Vizcaya).

26 D. Pedro Bartolomé Ortiz, id. id. de Zazuar (Burgos).

27 D. Ginés de Lara, id. id. de Lagazpia (Guipúzcoa).

28 D. Jacinto Villa Sanz, id. id. de Regil (Guipúzcoa).

29 D. Mauricio Ibañez, id. id. de Mallavia (Vizcaya).

En el *Boletín oficial* de hoy y por la Caja de Recluta de esta Zona Militar, se publican las prevenciones que deberàn cumplimentarse por los Comisionados de todos los Ayuntamientos de esta provincia, para la operación de ingreso de los mozos alistados en el Reemplazo del año actual.

Una desgracia

Nuestro apreciable colega *El Eco de Castilla*, da cuenta en su número de hoy de la desgracia ocurrida ayer en aquella ciudad, al practicar el derribo del Convento de Jesús y María.

Hallábanse trabajando, entre otros, tres obreros en derruir unos paredones, en la parte del coro de la antigua iglesia.

De pronto, notaron que todo aquel sitio se derrumbaba con grave peligro de sus vidas

Uno de los obreros llamado Jesús Valdivieso tuvo tiempo para arrojarse al suelo exterior, causándose heridas en las manos y contusiones en las piernas. Otro, en el momento de hundirse los paredones pudo quedar colgado de un trozo que quedó en pie y por fin el tercero cayó envuelto entre los escombros, suponiéndose que quedaría muerto en el instante y sin que hasta esta hora se sepa el lugar fijo en que quedó.

Se llamaba este infeliz Bruno Villalobos, de 27 ó 28 años de edad. Vivía en la calle de la Verbena número 15 y era casado. Deja dos niños de corta edad.

El juez Sr. Sancho se personó con un escribano en el lugar del suceso comenzando á instruir diligencias.

No se ha podido aún como decimos, extraer el cadaver por la gran cantidad de escombros que hay encima y por amenazar ruina los paredones inmediatos lo que hace temer cualquier otra desgracia á los que se acerquen.

Todo el día ha habido muchos curiosos en los alrededores del convento.

En la parte superior de uno de los paredones, se veía aún desde fuera el tapabocas del desgraciado Villalobos y la pala con que trabajaba.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones, y en los enfermos, quemando el *Papel de Armenia*. Por menor: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. Por Mayor: PONSOT, 8 RUE D' ENGHIEN. PARIS.

Seccion festiva

¡PIEDAD, SEÑORES!

Al llegar ese período
que ya de cerca tocamos
y en el cual se ven pasar
esas manadas de pavos
con las alas casi negras
y con el moco colgando
y tristes y decaídos
y con angustioso paso
que no parece si no
que ven del cuchillo el mango,
yo que siempre estoy dispuesto
á hacer versos sin descanso
con la misma prisa que hace
ungüentos un boticario,
empiezo á temblar, señores,
como la hoja en el árbol.

Quiso la suerte, no sé
si sería por escarnio,
que del vientre de mi madre
saliera versificando,
y como todos conocen
que yo unas quintillas hago
nada más que cojo el lapiz
y en menos que canta un gallo,
cuando llegan estos días
recibo tantos encargos,
que hasta por falta de tiempo
tengo que escribir andando.

Así que Dios amanece
y alumbra del sol el rayo
(suponiendo que haga sol)
la cruz de los campanarios,
á la puerta de mi casa
ya están de prisa llamando
para hacerme peticiones
los diañes de los muchachos.

Y es claro, como el turrón
tiene tantos partidarios
y para que nos lo den
es preciso decir algo,
quieren que yo se lo diga
en verso bastante largo,
para después esos tunos
adquirírselo.... y zamparlo

Es decir, yo soy, señores,
aquel que se sube al árbol,
y ellos son los que se maman
la breva que ha madurado.

O mejor dicho, yo soy
quien á la puerta llorando
y al compás de su guitarra
entona risueños cantos,
y ellos son los que reciben
esa limosna, canario,
que yo solicito á fuerza
de estar de noche velando.

Es verdad que mi carácter
no es propio para mandarlos
como digo algunas veces
con cinco mil de á caballo,
porque esos hijos del alma
han comprendido mi flaco,
y al pedirme versos, saben
que yo no puedo negarlos.

Lo que yo quiero, señores,
si comprenden mi cansancio
y saben que por lo poco
hace una docena de años
que nó se cae la pluma
de mis desdichadas manos,
lo que yo quiero es que todos
repartamos el trabajo,
ya que hay poetas aquí
más dignos que yo de láuro.

Pero no señores; dícen
que tiene que ser *Clotaldo*,
y yo agradezco el favor,
pero, la verdad, me canso.

Conque á ver si se concluye
esa costumbre del diablo
que consiste aquí en pedir
mis versos á cada paso,
porque si esto continúa
y no hace Dios un milagro
y yo soy tan complaciente
que á cuanto piden me callo,
con seguridad que un día
(¡el cielo quiera estorbarlo!!)
me encuentran desfallecido
encima del cartapacio.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 6.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo de 43 á 43'50 reales fanega.

Cebada de 22 á 22'50 reales íd.

—

VILLARRAMIEL, 5.—Las compras en el mercado de hoy fueron buenas, pagándose los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Cebada de 22'50 á 23 reales fanega; garbanzos de 120 á 140; alubias de 67 á 68; y castañas de 21 á 22 reales, quedando vendidas unas 370 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo despejado y frío—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 5.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 45 á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno 80 á 25'50 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 250 fanegas trigo, que se han pagado de 45 á 45'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 5.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado 600 fanegas trigo que se pagó á 44 reales las 94 libras y algo se colocó á 44 25.

Las ofertas en partidas se hacen á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo despejado.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 5.—Escasa importancia ha tenido hoy el mercado al que sólo se han presentado 200 fanegas trigo que se pagó de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras y la fanega de cebada de 25'50 á 26.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Ambrosio obispo y San Policarpo mártir.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Ultima hora

MADRID 6 (12 m.)

El debate suscitado ayer en el Congreso ha sido de manifiesta disidencia en el campo conservador.

Hoy hablará el Sr. Silvela. Existe gran interès por oirle, pues de seguro ha de hacer importantes declaraciones.

En Lebrija un horroroso incendio ha destruído siete chozas.

Se confia en que Ribot pueda formar el Gabinete francés, pues para ello cuenta con el apoyo de Bourgeois.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

REDENCION Y SUSTITUCION DEL SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director D. Feliciano Salustiano, domiciliada en Madrid, calle de Toledo, núm. 59.

Representante en esta Provincia D. G. Colombres Astudillo, Procurador

Depositario D. Eusebio Arroyo, Banquero.

CONDICIONES

1.ª Por **1000 pesetas**, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio, redimiéndolo si le toca servir en la Península ó sustituyéndole si en Ultramar, devolviéndole **250 pesetas**, si resulta excedente de cupo.

2.ª Por **150 pesetas** se le sustituye, quedando en iguales condiciones que los redimidos á metálico, si le toca servir en Ultramar.

3.ª Depositando **75 pesetas**, al que le toque servir en Ultramar, aumentará hasta 500 y por ellas se le sustituirá, quedando en iguales condiciones que los de la anterior y á beneficio de esta empresa las 75, si le toca servir en la Península ó resultara excedente de cupo.

También se encarga de sustituir, después del sorteo á los que les toque servir en Ultramar.

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyan los interesados en casa de reconocido crédito y capital, al efecto nombradas, hasta después de acreditar con documento oficial haber cumplido los compromisos contraídos y designar las personas con quienes formalizó contratos en el último reemplazo, para que por ellas se cercioren del exacto cumplimiento de las obligaciones por la misma contraídas.

Además de que esta Empresa hace las operaciones con la mayor economía posible, debe tenerse en cuenta que esto es secundario, comparado con la tranquilidad que proporciona á los contratantes la seguridad de que la misma ha de cumplir fielmente sus compromisos. Detalles y prospectos, los facilitará dicho Representante, extensos y sin interes, Calle Mayor pral., número 53, Palencia.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo Mayor principal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

COPIADORES

para tres cartas en una sola hoja.

ALONSO É HIJOS

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

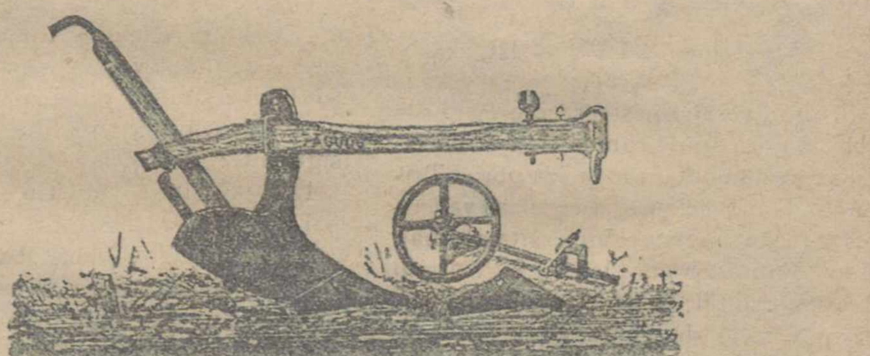

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión econòmica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas*.

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

TARTANA VALENCIANA

Vende una casi nueva, con su caballo, ó separadamente.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este Diario.

CASA EN VENTA O RENTA

Se hace de la señalada con el número 6 de la Plazuela de la Catedral.

Se arrienda la casa número 2. de la calle de Rizaruela, con espaciosas habitaciones y locales.

Para tratar con su dueño, Don Rufino de la Vega, Portillo de Doña María.

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

Dirigirse á D. Octaviano Santoyo, en Astudillo. 1

PARADOR

calle de Burgos, num. 23, Palencia

El nuevo dueño de este establecimiento Tomás Medina, por traspaso que le han hecho los señores hijos de L. Fernández, participa á los antiguos parroquianos y amigos que en su casa encontrarán los que se dignen concurrir á ella, cómodas habitaciones, limpieza y buena y abundante comida por precios económicos.

Tomás Medina, (el colorado) de Cevico de la Torre.

Calle de Burgos, núm. 23, Palencia

CASA EN VENTA

Se hace de una sita en la calle de los Pastores, núm. 38, del precio enterarán en la portería del Instituto.

GRAN BARATO
COMERCIO DE LENCERIA

DE PABLO CARBAJO

Mayor pral, 51

(frente al corral de Castaño)

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de realizar las grandes existencias que acaba de recibir, hace una considerable rebaja de precios; tanto que, solo viéndolo, puede creerse.

Inmenso surtido en toda clase de lienzos, tanto en hilo, como en algodón.

Sabanas de un solo ancho, clase superior, á 4 pesetas una; las de finísimo Contray, propias para novias, que se vendían á 25 pesetas, se darán á 15.

Mantelerías de hilo adamascadas, de 6, 12 y 18 cubiertos.

Manteles sueltos, de todas clases y tamaños, desde 4 reales uno.

Toallas desde 2, y afelpadas desde 3 reales una.

Servilletas desde 18 reales docena.

Pañuelos blancos, clase muy buena, á 10 reales docena.

Gran surtido en camisetas y pantalones interiores.

Medias, calcetines y toda clase de ropa blanca para mayores y niños, á precios tan sumamente bajos, que más bien que venta, es un regalo.

Especialidad en tiras bordadas, encajes, telas para colchones y jergones, y otra infinidad de géneros que no van anotados.

SE VENDEN

Patatas criadas en secano y astillas de madera de olmo.

Almacen de maderas del Soriano, calle de San Francisco.

M.C.D.2022